

Fecha: 10-01-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Sin asignar

Pág. : 3
Cm2: 186,3
VPE: \$ 185.569

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

compañía, para obtener los resultados idóneos. Mientras, que el director tiene que enfocarse en la visión de largo plazo de la empresa con la finalidad de entregar posturas claras a la gerencia, para que todo fluya de acuerdo al plan trazado por el directorio. Son roles distintos, ya que gobernar no es administrar y administrar no es gobernar. Esto debe estar claro. La evidencia es consistente.

Es evidente que en ocasiones algunos gerentes pueden convertirse en excelentes directores, y estos ejecutivos de seguro lo serán, pero es importante en este paso tener claridad del rol que desempeñan. El de director implica tener una visión más amplia y cuestionadora de la realidad. Implica prever consecuencias y privilegiar consistencia de largo plazo, para co-evolucionar con los cambios sistémicos industriales, económicos, políticos y sociales.

Pero, sobre todo implica lo más difícil para un gerente: mantener las manos fuera de la operación y la nariz dentro para captar las "weak signals" que hacen toda la diferencia a nivel de gobernanza. Gobernar una empresa es algo dinámico y en constante renovación, por lo que se requiere a personas preparadas y dispuestas a adaptarse a distintos escenarios desafiantes, constituyendo y cuidando una institucionalidad resiliente y legítima.

Gonzalo Jiménez Seminario
CEO de Proteus Management &
Governance y profesor adjunto de
Ingeniería UC.

Entre el ruido y la despolitización

Señor Director:

En los últimos años, el debate político ha ido perdiendo densidad. La lógica del impacto inmediato (especialmente en redes sociales) ha desplazado la confrontación real de ideas, favoreciendo la simplificación, el atrincheramiento y una creciente desafección ciudadana. En ese proceso, la política se aleja de su función esencial: acercarse a un bien común posible.

Cabe preguntarse si quienes participan (o son meros espectadores) del debate digital consideran que esa accesibilidad es prueba suficiente de que el sistema sea más permeable o de que esté entregando respuestas efectivas.

Los gestos republicanos existen, pero suelen quedarse en lo mínimo esperable. No son irrelevantes, pero resultan insuficientes frente a un clima donde el diálogo ha sido reemplazado por la descalificación y una sospecha ciega y permanente. Hoy se discute poco y se reacciona mucho: se responde antes de escuchar, se argumenta desde la emoción y se normaliza la desinformación como recurso retórico.

En ese contexto, el ninguneo y la descalificación sistemática -más recurrentes de lo que quisiéramos- solo acrecientan la despolitización. El resultado es un terreno fértil para liderazgos populistas y una fragmentación social que ya no se explica por diferencias de ideas, sino por emociones contrapuestas. Persistir en esta dinámica no solo empobrece el debate democrático, sino que termina erosionando la convivencia y la cohesión social.

Antonio De Vittorio

Nuevo reglamento

Señor Director:

El reciente reingreso a Contraloría del decreto que modifica el Reglamento del SEIA es una noticia necesaria. La reforma apunta a modernizar el sistema actualizando tipologías y umbrales que, debido a nuevas tecnologías o normativas sectoriales, han quedado obsoletos.

La lógica es evitar que la institucionalidad ambiental gaste recursos evaluando proyectos que no aportan mejoras ambientales reales. Un ejemplo claro son los data centers, cuyo ingreso al sistema se debe mayoritariamente al almacenamiento de combustible de respaldo; el cambio de umbral a 1.000 toneladas evitará trámites innecesarios. Del mismo modo, excluir líneas de transmisión menores a 2 kilómetros agilizará cambios menores sin sacrificar el control.

Modernizar los umbrales de ingreso no es desproteger, sino focalizar la evaluación donde los impactos son verdaderamente significativos. La industria minera, energética y en general todo proyecto de inversión lo agradecerá en un momento que la economía nacional lo necesita.

Maria Paz Pulgar, abogada